EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.	PRECIO DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Miércoles 12 de Febrero de 1896 No se publica los días festivos	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos Mayor pral., 98 y 100	Núm. 3.915

De Valdepeñas

VINO

TINTO SUPERIOR

A **22** reales cántaro y á **30** céntimos bo-
la de 3|4 de litro.
Por los cascos se cobran 25 céntimos, que abonan al devolverlos.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

Superior

PARA CUARESMA

aceite de la Sierra de Gata

Enzafrado desde el mes de Noviembre de
4.
En esta Administración darán razón.

Leche de ovejas y queso

Se vende á 30 céntimos de peseta el litro de
e la, y á peseta el kilo del queso fresco, en
de Teodoro Ortega, calle Mayor Antigua,
ero 60.

VENTURA DEL OLMO

Mayor pral., 96

—

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

DE

ueteria, merceria, puntillas, cintas, adornos, etc

——

Completo surtido para la próxima estación, de
brillas «Fin de Siglo» de dos pesetas en ade-
e, guantes cabretilla de elegantes colores y
ación eterna, medias y calcetines de colores y
ros indestructibles, zapatos, faldones, capotas,
batas, camisolas, variado y grande surtido de
cu os de bordar, flores, botones y adornos ú
novedad etc. etc

VINO DE CIGALES

Se vende legítimo superior a 25 céntimos li-
en la calle Mayor pra . número 156.

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Febrero de 1896.

Sr. Director:

No cabe negarlo.

Sea por convencimiento de lo afirmado está el régimen monárquico.

Sea por haberse perdido la fe en los antiguos jefes, lo innegable es que cada año se nota menos entusiasmo para conmemorar esta fecha del once de Febrero que marca el 23 aniversario de la proclamación de la república.

Antes en días como hoy celebraban banquetes no solo los directorios y juntas de los partidos, sino los comitès de distrito y barrio Se reunían los republicanos en centenares de sitios, hoy solo se reunirán los progresistas de la izquierda en la redacción de *El País* á comer.

Lo que sucede en las Asambleas, demuestra esto mismo que decimos.

Tanto en la federal como en la republicana progresista de la derecha que ha empezado hoy, el entusiasmo no se ve por parte alguna.

Y es que muerto Zorrilla, Castelar á honesta distancia de la monarquía, Pí, el respetado jefe, idolatrado por los suyos durante tantos años, viendo en peligro la dictadura tanto tiempo ejercida sobre el elemento más poderoso de la república, muchos se muestran retraidos alejándose de cooperar activamente en los actos públicos del partido

Hoy en la Asamblea federal, el Sr. Pí y Margall al abrir la sesión dedicó un recuerdo á la proclamación de la república, afirmando que de no haber en aquella Cámara diputados republicanos no se hubiera proclamado la repùblica. (Fuertes rumores)

—Me dirijo, añadió Pí, á los partidarios del retraimiento.

Al acabar su discurso este hombre tan digno de respeto por su inteligencia y su virtud, no hubo un solo aplauso; sí, el más glacial silencio.

No paró aquí, invitó el Sr. Pí á hablar á los asistentes y ni uno lo hizo.

Causa honda pena que se olviden tantos prestigios y se trate de derrocar á una figura de tanto relieve.

En la Asamblea progresista de la derecha el Sr. Muro dió cuenta de los trabajos inútiles realizados cerca de centralistas y federales para llegar á una inteligencia.

Explicó la unión con los republicanos históricos aceptando estos como base el procedimiento revolucionario.

Deseó que la Asamblea apruebe estos trabajos y se congratuló que de ella salga el partido republicano nacional.

Se dió un voto de confianza á la Mesa para que designara èsta quienes habían de formar la Comisión de actas.

Aunque el general Weyler llegó á la Habana á las nueve de la mañana de ayer, hasta por la noche no se tuvo noticia oficial el desembarco de la primera autoridad de Cuba.

No he de relatar ese acto solemne, porque la prensa trae noticias detalladas del mismo y de la recepción que le siguió en el palacio de la Capitanía.

Lo que desde luego merece consignarse es que, tanto en el discurso de recepción á las autoridades como en la alocución á las tropas, voluntarios y vecindario de la Habana, el general Weyler ha mostrado sus deseos de permanecer alejado en absoluto de toda bandería política, sin admitir más que dos clases de individuos: amigos y enemigos de España; en otros términos, españoles y separatistas.

Como prueba de que el general Weyler tiene muy arraigados esos propósitos, se ha dicho esta tarde que al presentársele una distinguida personalidad del partido reformista, contestó poco más ò menos el general:

—Yo no entiendo ahora de reformas, porque en los actuales momentos no soy más que un soldado: lo que hay que hacer primero es acabar la guerra; después tiempo habrá para cumplir las leyes votadas por las Cortes y desarrollar el programa del gobierno.

Hablan también los telegramas particulares de haberse presentado al general Weyler los cabecillas de la pasada guerra Céspedes y Bello, á quienes prometió amparar mientras se mantuvieran dentro de la legalidad.

De los ligeros encuentros ocurridos en los últimos días, da cuenta el siguiente despacho oficial, primero que autoriza con su firma el general Weyler:

Habana 10. Partida insurrecta atacó esta mañana Güira Macuriges, siendo rechazada por fuerza guardia civil y voluntarios, haciéndoles dos muertos y un herido, cogiéndoles armas, municiones, caballos y efectos. Nosotros un muerto y un herido.

Coronel Hernández, con columna Luque, batio al enemigo el 7 en Santa Cruz, causándole bajas, teniendo la columna un soldado muerto y otro herido.

Dicho jefe batió partida Maceo en San Cristobal, dispersándola. Nosotros, un capitán herido de artillería.

Coronel Tort batió en Lechuga fuerzas pertenecientes partida Gómez, cogiéndoles caballos y efectos.

Guerrilla María Cristina rechazó el 6 por la noche ataque enemigo en Hato Nuevo, cogiéndole caballos y municiones. Nosotros un contuso.

General Godoy batió esta mañana en Solana Cinco Palmas (Santa Clara), partida Lacret, Cayito Alvarez, Núñez y otros, desalojándoles de sus posiciones, en las que abandonaron 14 muertos y 3 heridos graves, tomándoles caballos, monturas, armas, municiones y otros efectos. Nosotros capitán herido, un sargento y dos soldados muertos y ocho heridos.—*Weyler*.

La despedida que el pueblo de Madrid ha hecho hoy al batallon expedicionario de Wad-Ras, ha sido entusiasta y cariñosa.

A las tres y media salió del cuartel del Rosario el batallón, precedido de su música, que tocaba aires nacionales y marchas populares y mandado por el bizarro coronel Terán, que ha querido ir á Cuba como voluntario, uniendo su suerte á la de los soldados.

Un gentío inmenso se agolpaba en la calle del transito, vitoreando al ejército mientras las señoras agitaban sus pañuelos en los balcones.

En la estación despedieron á los expedicionarios el ministro de la Guerra, los capitanes generales de ejército Sres. López Domínguez y marqués de Estella, los generales Palacios, Bascarán, Aznar, Martitegui, Sánchez Gomez y muchos más, además del obispo de Sion.

A las cinco sonó el toque de marcha, que fué preciso repetir varias veces para evitar desgracias.

Tan grande era la aglomeración en los andenes.

Me dispongo á terminar esta carta y los ministros, reunidos á las cuatro y media de la tarde, continúan deliberando. No asiste al Consejo el Sr. Elduayen por encontrarse todavía indispuesto. Pronto hemos de saber si se ha tratado del Decreto de disolución que es lo más importante de cuanto tienen que ocuparse los ministros. También han de designar la persona que ha de ir á la alcaldía de Madrid. El nombre que sonaba esta tarde como mas probable es el marqués de Mochales, actual Subsecretario de Hacienda, sustituyéndole

la parte alícuota que por uso ó construcción del alcantarillado general le corresponda, según la tarifa que se adopte.

ART. 338. Ningún propietario que haya construido una alcantarilla atravesando terreno público podrá oponerse á que acometan á ella los servicios públicos y ramales ó atargeas de otros particulares; pero en este último caso tendrá derecho á exigir de estos la parte que, según tasación pericial, les corresponda abonar por el uso de la alcantarilla, siendo de cuenta de aquél los gastos de conservación.

ART. 339. Las acometidas á las alcantarillas podrán hacerse del material que indique el director de la obra; pero interiormente irán revestidas de mortero ó cemento hidráulico, y no podrá aumentar su sección, á partir del arranque de la alcantarilla general.

ART. 340. Cuando las acometidas se hagan á la vez que la edificación no hará falta permiso especial, pero será indispensable en todos los demás casos y se indicará en la instancia y memoria descriptiva del proyecto.

truirse perfectamente impermeables, en su solera y paredes, revistiéndolas de mortero ó cemento hidráulico.

ART. 333. No se cerrará ningún pozo negro sin autorización del Arquitecto municipal.

ART. 334. Las alcantarillas ó pozos negros habrán de estar separados un metro por lo menos de toda conducción ó depósito de aguas blancas, y de las medianerías ó propiedades vecinas.

ART. 335. No se permitirá que dos casas, aunque sean de un mismo dueño, desagüen en un pozo negro, ó acometan á la alcantarilla general con una sola atargea.

ART. 336. Desde el momento en que, estudiada una vía general de alcantarillas, empiecen á construirse los colectores y ramales de aquellas, irán desapareciendo los pozos negros.

ART. 337. Todo propietario está obligado á ejecutar por su cuenta y con sujeción á las reglas que al efecto se dicten, los acometimientos á la alcantarila general, una vez construída ésta, y á sufragar los gastos de conservación; sin perjuicio de satisfacer

das de aguas pluviales que desaguarán en la forma que determinan los modelos aprobados por el Ayuntamiento.

ART. 324. Si obtenida licencia para una obra cesase en su cargo el director de ella, deberá el propietario ponerlo en conocimiento de la Alcaldía, noticiando el nombre del nuevo director.

ART. 325. Al terminarse las obras el propietario dará aviso á la Alcaldía para que, previa conformidad del Arquitecto municipal, pueda concederse licencia para habitar la casa, pudiendo la Autoridad local mandar desalojarla, si no se hubiera cumplido este requisito.

CAPÍTULO VII

Solares ocupados y solares yermos

ART. 326. Cuando por resulta de la apertura de una vía pública, derribo de una ó varias casas, ó cualquier otro moti-

M.C.D.2022

en este cargo el director de Aduanas señor Arrazola.

En el ministerio de Marina sa ha recibido un telegrama participando que á 15 millas de la isla Trang, cerca de Formosa, en el archipiélago de la Pescadora, ha naufragado el crucero japonés *Kokei*, salvándose 123 tripulantes y pereciendo 29.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

El general Marín

Durante el viaje del general Marín desde Guanajay á la Habana para esperar al general Weyler descarriló el tren cerca de Rincón. La máquina exploradora siguió sin enterarse del accidente, y el cuartel general y la escolta que acompañaba al general se preparó á la defensa, creyendo que el descarrilamiento lo había ocasionado alguna partida con el intento de atacar el tren. Los insurrectos no se presentaron, pues el descarrilamiento había sido originado por el mal estado de la línea. La máquina fué al Rincón y pidió auxilio, y llegado este á las dos horas, continuó el tren su marcha, dejando dos plataformas inutilizadas y cuatro caballos heridos.

Cuando el general Marín llegó á la Habana, se encontró telegramas del Gobierno felicitándole en nombre de la reina y en el suyo por su campaña.

El general, en su nombre y en el del Ejército, contestó saludando á S. M. y al Gobierno dando las gracias, y diciendo que sus esfuerzos durante su interinidad se han dirigido á reforzar las líneas; aumentar las vigilancias y poner en condiciones de defensa los pueblos donde antes entraban los rebeldes.

«También, añade, he procurado levantar el espíritu en todos esos pueblos, nombrando autoridades de reconocido patriotismo y corregidores militares.»

Ha dirigido además un telegrama al ministro de la Guerra participándole su visita al pueblo de Candelaria, por el bizarro comportamiento de los voluntarios, y que los saludó en nombre de S. M. y concedió, como justa recompensa y estímulo, la cruz roja del Mérito Militar á todos los que tomaron parte en la defensa del poblado. Añade que espera la aprobación, y ruega á la vez se conceda á aquella población el nombre de Villa, con un distintivo honorífico, que añadido al de Leal, que ya tiene, recuerde la valerosa defensa.

Mas viajeros autonomistas

Han pedido y obtenido en la Habana pasaporte para los Estados Unidos, el célebre alcalde de Sancti-Spíritus D. Marcos García, jefe de la pasada insurrección, y el rico propietario autonomista de Manzanillo señor Ramírez.

El médico Menocal y su esposa

El doctor Menocal, muerto en la acción de Pozo-Hondo, había vuelto á Cuba en una expedición filibustera, pues preso al principio de la campaña por el general Martinez Campos, fué puesto en libertad á condición de salir de la isla.

Su esposa es hermana del diputado autonomista y catedrático de Derecho de la Universidad de la Habana D. José Antolín de Cueto, que estuvo en España el año pasado.

Ayudante

Ayer salió de Madrid un hijo del ministro de la Gobernación, oficial de infantería, que marcha á Cuba como ayudante del general Weyler.

El Sr. Cos Gayón despidió á su hijo en la estación del Mediodía.

Tropas expedicionarias

El día 14 saldrá de Vigo el trasatlántico «Montevideo,» con el batallón de Murcia. La tropa está siendo en dicha ciudad objeto de grandes atenciones.

Será despedido por el general Moltó.

Ayer llegó á Barcelona el vapor «San Francisco», para recoger al batallón de Otumba y voluntarios y rezagados.

El batallón embarcará mañana.

De Algeciras ha salido para Bobadilla y Cádiz el batallón de la Reina.

Más de 8.000 personas le despidieron con entusiasmo en la estación.

Sorteo para Ultramar

Se ha dispuesto que en el próximo sorteo de capitanes y primeros tenientes de artillería se incluya á los de dicho empleo que siguen sus estudios en la Escuela Superior de Guerra.

DE INTERÉS GENERAL

Una real orden

A fin de evitar los conflictos que suele haber entre los presidentes de Audiencia y los magistrados, ha publicado la *Gaceta* la Real orden siguiente:

1.º A los presidentes de las Audiencias territoriales corresponde designar diariamente los magistrados que con los titulares de las Salas de lo civil ó de la Audiencia provincial, hayan de completar el número de los que el servicio requiera en cada una.

2.º También les corresponde promover y acordar la división en secciones de la Audiencia provincial, después de oido el presidente de esta, y, en caso de divergencia, á la sala de gobierno.

3.º Los presidentes de Audiencia provincial no están adscriptos á sección determinada y pueden presidir la que tengan por conveniente con la autoridad de su título, procurando ejercer sus funciones alternativamente en todas las secciones, y dando de ello conocimiento al presidente de la territorial.

4.º La designación de magistrado ponente en cada negocio es atribución del tribunal que de él conozca.

5.º Los presidentes de unas y otras Audiencias ejercerán las atribuciones señaladas, procurando, hasta donde sea posible, que no dejen de asistir á los juicios los magistrados ponentes respectivos.

Según leemos en algunos periódicos de provincias, se están practicando rogativas públicas por la falta de lluvias, que se teme comprometa el resultado de la próxima cosecha.

Con el personal de Sanidad militar que últimamente se embarcará para Cuba en todo el mes de Febrero, figurarán en aquel ejército de operaciones 850 médicos.

Esta cifra constituye bastante más de la mitad del cuerpo de Sanidad. Así es que, apenas terminadas las oposiciones para el ingreso en el mismo están ya convocadas para Marzo próximo oposiciones especiales para Cuba donde los oficialas médicos están prestando grandes servicios.

EL BÓLIDO EN VALLADOLID

Los efectos del fenómeno metereológico que se observó en Madrid, durante la mañana del lunes último, han alcanzado también á la Zona de Valladolid, según leemos en nuestro colega *La Opinión* de esta última localidad.

Dice así el periódico aludido:

«Lo que se vió en Valladolid

Algunos obreros que trabajaban ayer mañana en la primera brigada de la línea del ferrocarril de Ariza, participaron á sus jefes y después á otras personas, que habían visto pasar cerca de las nubes una cosa como si fuera un globo de fuego que en su virtiginosa carrera, dejaba tras sí una columna bastante intensa de humo.

Según los aludidos obreros la hora en que esto observaron eran las 9,21 minutos de la mañana.

Un empleado oficial que á dicha hora iba por el camino de Tudela, nos ha referido que un fuerte ruido le sorprendió en el camino notando que á extraordinaria altura, y con dirección de Este á Oeste, vio una ráfaga luminosa cuyo brillo superaba al del sol.

Consignamos los anteriores detalles, mas que por lo que pudieran significar, para puntualizar la dirección que llevó el bólido para curiosidad de los lectores.»

RETAZOS

Continúan en el comercio de Madrid los disgustos con motivo de la circulación de los duros sevillanos, admitidos en unas partes y rechazados en otras, y como las diferencias son insignificantes, muchos duros legítimos son también rechazados.

Y aquí se cumple el adagio
que siempre en España corre
y el cual nos dice que pagan
los justos por pecadores.

***

He aquí una noticia que leo en la prensa valisoletana, y cuya noticia tiene miga.

¡Vaya si la tiene!

Y si no véase la muestra:

«Se nos dice que por la inmensa mayoría de confiteros y cereros de esta capital, se ha pasado al Sr. Alcalde de nuestro Ayuntamiento, con fecha de ayer, una instancia haciéndose gravísimas denuncias respecto á la venta clandestina de cera.»

Verán ustedes ahora, como reclaman los sacristanes.

Porque esto que los cereros
han hecho que se denuncie,
yo creo es una indirecta
á los que apagan las luces.

***

Dice el periódico *La Opinión*, de la citada capital:

«Ha llegado á Valladolid el Sr. Marqués de Bolaños, próximo pariente del Sr. Cánov[as] y según se dice uno de los candidatos del *casillado* para luchar por esta provincia.»

Y *La Opinión* muy propicia
creyéndolo necesario,
hace á la anterior noticia
el siguiente comentario:

«No nos faltaba más que en vez de huésped ilustre como consideramos al m[ar]qués, nos resultara un *candidato* de los de t[ra]bajos tempranitos.»

Pues naturalmente. Lo que es eso, salt[a á] la vista.

Candidato en puerta
elección á la vuelta.

***

Del mismo colega:

«Por no asistir suficiente número de [se]ñores diputados no pudo celebrar sesión [la] Diputación provincial.»

¿No pudo celebrarse?
¡Malo, muy malo!
Aquí hay siempre otra gaita
del mismo palo.

LOCAL Y PROVINCIAL

El robo del Monte de Piedad

Para conocimiento de nuestros lectores especialmente de las personas interesadas las alhajas robadas la noche del viernes úl[ti]mo en el Monte de Piedad de esta Capit[al] publicamos á continuación el número aquellas que fueron sustraídas, y que publi[ca] en su número de hoy el *Boletín Oficial* de e[sta] provincia.

Alhajas robadas

Un tarjetero de plata. Un reloj de oro señora. Una pulsera de idem y un pendien[te]. Cuarenta y dos cubiertos de plata, alguno ellos con letras H. O. Un vaso de plata. T[res] cucharones de id. Dos medios aderezos de [oro] y diamantes. Ocho cuchillos con el mango [de] plata, algunos gallanes. Una cadena de oro aljófar, peso diez adarmes. Una caja con pe[tac]a de plata, chisquero. fosforera y pipa y bote de plata, peso cinco onzas y media. D[os] sortijas de oro con brillantes y chispas. Un [re]loj cilindro de oro de ley con esmalte, pa[ra] señora. Un par de pendientes de oro y perl[as]. Una sortija de oro con piedras falsas. Una [pa]nacilla de plata. Una sertija de oro de ley c[on] cinco diamantes. Un estuche con dos boto[nes] de oro. Un par de pendientes de oro, perlas topacios. Una sortija con brazo de oro. U[n] idem con piedra verde. Un reloj Remontu[ar] de oro de ley, para señora, núm. 156.845. O[tro] idem id. de plata, tapa de cristal. Otro íde[m] id. Dos leontinas de oro de ley, para seño[ra]. Una cadena de oro de ley, para caballero. U[n] reloj Remontuar de plata, para señora, núm[e]ro 22.314. Un estuche con cinco botones [de] oro de ley y diamantes. Un alfiler medall[ón] de oro de 14 quilates. Un rosario de plata [y] nácar. Un reloj Remontuar de oro de ley c[on] esmalte, núm. 115.000. Otro idem ídem pa[ra] caballero, con el núm. 23 292. Una pulsera [de] oro con siete diamantes. Un alfiler de oro. U[n] par de pendientes de ídem con topacios. U[n]

vo, quedase un solar sin edificar, se cercará precisamente en la línea oficial de la calle con una valla cuajada de madera, de dos metros de altura cuando menos, perfectamente terminada á nivel y pintada. Si esta valla subsistiese durante un año, será reemplazada por una pared decorada.

Art. 327. En el interior de los solares podrán construirse cobertizos, talleres, y en general construcciones ligeras, que no tendrán caracter permanente.

Art. 328. Los Agentes municipales ó los vecinos denunciarán al Alcalde los solares que no se encuentren cercados, conforme al art. 326.

Art. 329. El Alcalde recordará por medio de oficio al propietario la obligación en que se encuentra de cercar el solar con la valla á que alude el mencionado artículo 326; pero si pasados seis meses desde la fecha de la comunicación no hubieso contestado, ni levantado la valla ó pared, se hará por cuenta del Ayuntamiento, resarciéndose de los gastos que esto ocasions y de los que después pudieran originarse en la forma que prescriben las leyes.

Art, 330. El mismo procedimiento que indica el artículo anterior se seguirá con los solares abandonados, yermos y demás clases no indicadas; pero en este caso se publicará la denuncia en los periódicos oficiales por término de un año, pasado el cual podrá el Ayuntamiento incautarse del solar y venderlo en pública subasta para resarcirse de los gastos ocasionados.

CAPÍTULO VIII

Alcantarillas y pozos negros

Art. 331. En las calles donde no exista alcantarilla, y mientras esta se construye, podrá concederse licencia para abrir pozos negros en la vía pública, siempre que por razones especiales no puedan hacerse en el interior de las fincas, entendiéndose de uso precario y sin derecho á indemnización cuando se acuerde su supresión por conveniencia pública.

Art. 332. Estes pozos deberán cons-

Art. 341. Los pozos negros que existan en el interior de las fincas estaran precisamente en los patios.

CAPITULO IX

Establecimientos calificados de incómodos, insalubres ó peligrosos.

1.º Almacenes y fábricas de materias inflamables, eminentemente combustibles y explosivas.

Art. 342. Se prohibe el establecimiento, dentro de la población, de toda fábrica de fuegos artificiales, ó de fósforos, trasladándose en el plazo de un año á las afueras todas las que existieran á la publicación de estas Ordenanzas.

Art. 343. Quedan igualmente prohibidos los depósitos de pólvora en el recinto de la ciudad; no pudiendo los particulares tener en su casa mayor cantidad de un kilogramo.

M.C.D.2022

rosario de plata y piedra. Un gancho de oro. Una petaca de plata para puros. Dos pares pendientes oro de ley y otro ídem de oro de catorce quilates. Otros tres rosarios de plata y piedra. Un alfiler de oro de ley para corbata con cinco brillantes que forman la inscripción *Tula*. Otros cinco relojes de plata y dos de metal. Un reloj Remontuar de oro de ley, número 39.977, Dos pares pendientes de oro y piedra fina. Una herradura de oro de ley formada con brillantes montados en plata.

Han pasado por esta capital procedentes de Valladolid y con dirección á Santander, en donde embarcarán para Cuba, algunos números del Regimiento de artillería.

En la mañana de hoy se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Miguel, el enlace de la señorita Concepción Lanchares, hija de D. Matías, con el joven médico del pueblo de Villamuriel de Cerrato D. Santiago Moro.

Han sido apadrinados por D. Anselmo Franco y una prima de la desposada.

Los regalos que han recibido los novios de sus amistades y familia, sabemos que son muchos y valiosos,

Los esposos han salido con dirección á Madrid, donde pasarán una temporada.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Cervera, contra José Díez, por hurto.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Evasio Rodríguez Blanco y de la representación el Procurador D. Juan Ortega.

La recaudación de consumos en esta capital, sufrió ayer un alza de 203 pesetas 25 céntimos, con relación á igual día del año anterior.

Según el Boletín de la Tienda-Asilo, en el día de hoy se vendieron en la misma las siguientes raciones:

Dentro del local, 134.—Para fuera, 136.—Total, 270.

LA VELADA DE ANOCHE

Como ya habíamos anunciado, anoche se celebró la velada organizada por los partidos republicanos de esta capital para conmemorar el 23º aniversario de la proclamación de la república en España.

El acto, según digimos, se celebró en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, encontrándose á la hora señalada totalmente ocupado por los republicanos afiliados á los diferentes partidos de la capital, viéndose en la Presidencia á los Sres. Tejerina, Ortiz, Junco, Rodríguez, Coterilla y otras personas para nosotros desconocidas y que después supimos por el Sr. Junto habían llegado en representación de los comités de algunos pueblos de la provincia.

Abierta la velada por el Presidente señor Tejerina, hizo uso de la palabra el joven abogado D. Evasio Rodríguez, el cual se ocupó de la actual situación del país y gobierno que nos rige, encomiando las excelencias de la idea sustentada por los allí reunidos y esperando que en breve con la unión de todos los elementos afines á la república, lograrán un triunfo seguro instaurándose en España aquella, única forma de gobierno que lleva la paz á los pueblos. El Sr. Rodríguez Blanco, recibió grandes aplausos por la fe y energía con que había pronunciado su discurso.

El Sr. Cadavieco leyó á continuación una inspiradísima poesía ensalzando las glorias de la República, siendo calurosamente aplaudido á su terminación.

El Sr. Ortíz (D. F.) con gran convicción y con irrefutables razonamientos manifestó, en síntesis, que él deseaba que al llegar la República lo fuera para bien de todos y reclamada por el pueblo, cuando llegara á comprender éste que era el momento de su implantación y por los medios de la paz. Hizo otras observaciones muy atinadas acerca de la idea que sustenta y terminó mostrando su reconocimiento por la atención y benevolencia que le habían dispensado, máxime cuando era la primera vez que ante un numeroso público había dirigido la palabra. El Sr. Ortíz recibió grandes aplausos como muestra de simpatía por su discurso.

Levantóse después el Sr. Junco, y una salva de aplausos coronó su presencia en la tribuna. Un extraordinario silencio siguió á aquéllos y el orador empezó por congratularse de la numerosa asistencia de los republicanos, enviando un cariñoso saludo á los representantes de los pueblos que por su gran fe á las ideas que profesan habían acudido solo por una ligera indicación que se les había hecho, digna de agradecimiento porque abandonando sus ocupaciones, asistían á la velada aun teniendo que hacer noche fuera de sus lugares. Propuso después, que por la Presidencia se enviara un telegrama á las Asambleas que se están celebrando en Madrid, para que los allí reunidos vieran el entusiasmo que reina en todos los republicanos por llegar á la unión y conseguir el triunfo de sus ideas. ¿Qué he de deciros yo—continuó—después de lo expuesto por los señores que me han precedido en la palabra? Nada se me ocurre, pero ya que me he levantado voy á contaros un cuento. Y así fué en efecto; pero tan bien contado que á cada periodo arrancaba un estruendoso aplauso de la concurrencia. Basta con esto para demostrar lo muy inspirado que estuvo el señor Junco y el entusiasmo que despiertan sus elegantes frases y de facil comprensión.

Voy á terminar—dice—y ya que he empezado con un cuento lo haré con otro, tomando por argumento uno que hace pocos días he visto en un periódico local. Hizo con este motivo un ejemplo con la monarquía, dando por terminado su discurso, que volvemos á repetir fué aplandidísima.

El Sr. Tejcrina hizo un ligero resumen de la velada y terminó ésta cerca de las ocho, en medio del orden más completo.

Continúa el tiempo apaciblo, y el sol espléndido que alumbra los paseos, hace que estos se vean muy concurridos.

De proseguir así los días, prometen hallarse muy animados los próximos Carnavales.

Se anuncia para dentro de breves días, la boda de un amigo nuestro residente en esta capital, con una simpatica señorita de la misma.

La noticia del brillante baile que tendrá lugar estos Carnavales en los elegantes Salones de la Sociedad «Casino» ha producido muy buen efecto en las distinguidas señoritas que acostumbran á frecuentarlos, haciendo muchas de ellas ios preparativos necesarios al objeto.

En otras Sociedades, también se preparan magníficas reuniones.

Ha sido nombrado Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, después de unos brillantes ejercicios que merecieron la unánime aprobación del jurado calificador, nuestro respetable amigo el Sr. D. Matías Vielva, á quien nos complacemos en enviar nuestra felicitación por haber sido agraciado con la plaza vacante en el Muy Ilustre Cabildo.

En el elegante salón del Café Suizo se celebró anoche la última velada de la serie que han dado en el mismo los aplaudidos artistas Sres. Tarley y Ambasseti, la cual se vió tan concurrida como las anteriores.

En ella, después de varios números de música ejecutados en la guitarra por el último de dichos artistas y algunos juegos de prestidigitación hechos por el Sr. Tarley que fueron muy aplaudidos por la precisión y limpieza con que los ejecuta, dieron á conocer el maravilloso espectáculo de Refacción mental, trabajo de gran estudio científico que llamó extraordinariamente la tención del público.

No dudamos que donde quiera presenten este sorprendente trabajo, será acogido con grandes aplausos, como los recibieron anoche del respetable público que acudió á la velada.

Nosotros se los enviamos desde estas columnas, atreviéndonos á asegurar que de haberlo presentado más de una noche, hubiera sido insuficiente el amplio salón del café para contener el público que seguramente hubiera concurrido á presenciar un espectáculo tan bien presentado, como dificil.

No habiéndose reunido suficiente número de Sres. Diputados para celebrar en la mañana de hoy la sesión á que estaban convocados, ha tenido que suspenderse, acordándose por aquellos en virtud de haber llegado el tren correo de Galicia con hora y media de retraso y en el cual han venido algunos señores que pertenecen á dicha Corporación, reunirse esta noche á las siete.

Menú de «El Diario Palentino»

Comidas para mañana

Almuerzo.—Huevos guisados.—Anguilas «hast».—Pastel de liebre.—Salmón á la italiana.—Torta de cielo.—Postres.

Comida.—Sopa de virutas de carne.—Cangrejos á la bordalesa.—Vaca cocida al «gratin».—Gallina asada.—Truchas fritas.—Espuma italiana.—Postres.

FORMULAS

Cangrejos a la bordalesa.—Pásese por manteca trozos pequeños de zanahorias y cebollas, añadiendo después vino blanco, raspaduras de moscada y caldo del puchero en mitad cantidad que el vino.

Cuando vaya á romper á hervir esa mezcla, viértase sobre cangrejos cocidos que se tendrán preparados en una fuente.

El plato puede adornarse con pepinillos, pimientos en lata y los trozos de zanahoria ya citados.

Anguilas «hast».—Tómese varias anguilas y después de abiertas, limpias y saladas, se ensartan formando una especie de caduceo, en una vara delgada de fresno. En un fuego abundante, y cuando el carbón ó leña esté bien pasado, se acerca á él la varita con las anguilas, no retirándola hasta que estas estén asadas.

Puesto el manjar en un plato ó fuente, se rocia con zumo de limón ó de naranja y se sirven sin dejarlas enfriar.

Las anguilas conviene que estén vivas y sean pequeñas.

La varita debe estar muy poco tiempo al fuego por ser ese pescado muy tierno y necesitar poca lumbre para pasarse.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 12.—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo á 34'25 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

—

Valladolid, 11.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas trigo que pagaron á 36'25 reales las 94 libras.

En el Canal se tomaron 300 fanegas del citado grano á 35'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 11.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta al detall 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 34'50 reales.

A depósito han llegado 500 fanegas de dicho grano.

En partidas se hicieron las ofertas á 35 reales las 94 libras trigo, quedando vendidas á este precio 1600 fanegas.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

SECCIÓN RELIGIOSA

Jueves.—Santa Catalina de Ricci, San Benigno y San Marcelo.

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

Gran función

A LAS OCHO DE LA NOCHE

por los

AUTÓMATAS DE NARBÓN

Con rebaja de precios

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la grandiosa comedia de magia, en cuatro actos y en verso, titulada:

LA HERENCIA DEL DIABLO

Entrada general, 50 céntimos de peseta

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 12 (10'15 m.)

Francia

Derrota del Gobierno

Acaba de recibirse un telegrama de nuestro Embajador en Paris, manifestando que en una de las últimas sesiones celebradas por el Senado francés, fué derrotado el Gobierno por 158 votos contra 85, al discutirse el importante asunto de los ferrocarriles del Sur. Con este motivo se espera que el Gabinete presente su dimisión á Monsieur Faure.

Las fuerzas expedicionarias

Todas las noticias que se reciben en esta Corte, relativas á las fuerzas expedicionarias que han de embarcar en breve para Cuba, con objeto de formar parte del ejército de operaciones, son muy satisfactorias respecto al patriotismo de que marchan poseídos nuestros bizarros soldados. La despedida que se hace á éstos en las poblaciones que guarnecen los regimientos á que pertenecen los batallones expedicionarios, es cariñosa y entusiasta, siendo obsequiados por las autoridades y Corporaciones y saliendo á despedirles multitud de personas de todas las clases sociales.

—

De Cuba

MADRID 12 (10'30 m.)

Rasgo patriótico

El Casino Español en Méjieo, acaba de dar una prueba de su patriotismo hacia la nación á que pertenecen sus individuos. La Junta Directiva del mismo ha dirigido una respetuosa carta al General Weyler, ofreciéndole espontáneamente 1000 caballos y 200 mulos, con destino al ejército de operaciones. La carta en que se hace tan patriótico ofrecimiento, contiene párrafos entusiastas para España, haciendo votos porque el glorioso pabellón de ésta, consiga imponerse de nuevo y para siempre á los rebeldes cubanos.

El cabecilla Alvarez

Noticias recibidas de la Habana, dan cuenta de haber fallecido, á conseeueneia de los heridas que recibió en campaña, el cabecilla Alvarez, quien gozaba de gran prestigio entre los insurrectos.

—

MADRID 12 (10'35 m.)

Los autonomistas

Una Comisión del partido autonomista cubano, compuesta de los señores Montoro, Giberga, y Cueto, ha visitado al Gobernador general de la Isla y Jefe del ejército de operaciones, Sr. Weyler. Este les recibió con la gravedad que le impone el mando que ejerce, aunque con el afecto del caballero. Repitióles los propósitos de que se halla animado y que expuso á los demás partidos políticos de la Isla, insistiendo con firmeza en que será inexorable aunque no arbitrario, contra todos aquellos que en esta ocasión no se hallen al lado de España. La Comisión salió satisfecha.

La opinion en la Habana

La impresión que ha producido en la capital de la Isla de Cuba la llegada del general Weyler y declaraciones que éste ha hecho, es buena. El espíritu público ha recobrado más confianza, esperando del General en Jefe del ejército de operaciones, decisivos combates que consigan abatir á los rebeldes, terminando con la insurrección en aquella Antilla.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos, personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR. CEBRIAN y C.ª Barcelona

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

Dr. Don M. Sueiras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El Dr. Sueiras es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculósis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas

Rehúsense las imitaciónes. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Aventadora perfeccionada

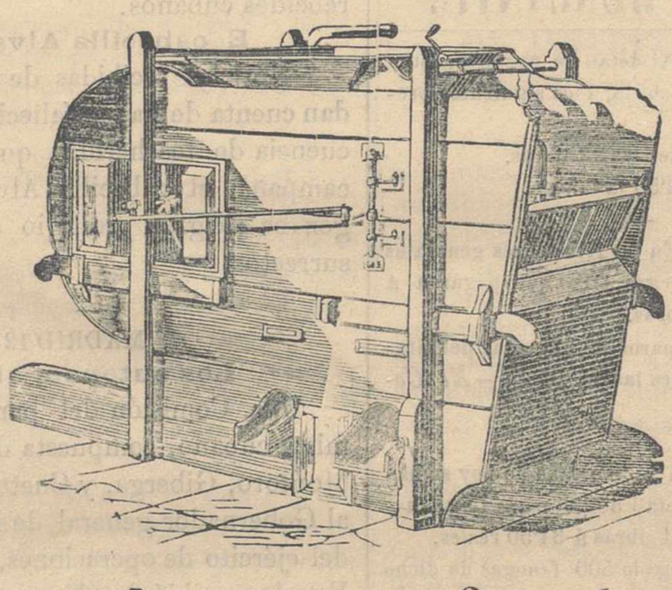

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen pr veerse d las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina el Campo, en **ALAEJOS**, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de el as, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matazenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuació ú otro , serán despachados como sigue

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SATURNINA	12 Febrero
Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos	GRACIA	19 idem
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	NICETO	26 idem
Habana, Matanzas, Sagua la G., Santiago de Cuba, Cienfuegos	CAROLINA.	4 Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

***El* 19 de Febrero** *saldrá el vapor español*

BENITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigir e á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 21 Diciembre de 1895.

Las salidas semanales de les trasatlánticos á que se refiere el anuncio anteriar, tienen combinación en Bilbao con los vapores de D. Teodoro H. de Maruri, que salen tres veces á la semana para Santander. Los señores cargadores pueden dirigirse á dicho señor ó á los Sres. Real de Asua y C.ª consignatarios en Bilbao —En Pasajes tambié tienen combinación con los vapores de D. Manuel Cámara, y tanto en Pasajes como en San Sebastián informará D. Florentino de Asqueta, consignatario.—En Gijón diríjanse á los soñores Menchaca y Cruz.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos en pie dos y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLO | CALLO

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral, 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLO | CALLO | CALLO | CALLO
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO DUREZAS CALLOS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5.33 m	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	«	Alar del Rey	Palencia	1[illegible],43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3 30 t.
»	»	Palencia	Alar de Rey	»	3.35 t.
»	2 a y 3 a	Palencia	Venta de Baños	»	6,33 n,
»	1 a 2 a 3 a	Madrid é Irún	Palencia	8.42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9.51 n.	10.03 n.
«	»	Gijón	Madrid	0.07 n.	10.20 n.

TIERRAS Y VIÑAS EN RENTA Y VENTA

Se hace de 16 obradas y 1600 cepas, en término de Villaconancio. También se hace de dos carros de varas con arreos y cuatro caballerias, la mas vieja de cinco años a contado ó á plazos para tratar con su dueño, Francisco Flores, calle de la Corredera núm, 31.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes —*Dr. Morales.—Carretas 39, Madrid — En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

PLANTAS DE CHOPO

En el pueblo de Bustillo de la Vega (Palencia) de la propiedad de D. Juan de Prado y Salas, se venden 4.000 plantas de chopo lombardo, al precio de real y medio una, sacados de raiz La persona que quiera interesarse en su adquisición, procure avisar para extraer as cop tiempo.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

CASA

Se arrienda la señalada con el núm. 88 de la calle Mayor principal, excepto el portal, que tiene patio, pozo, corral y tres pisos con entresuelo.

Para tratar con su dueño calle de Barrionuevo, núms. 29 y 31, piso pral.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

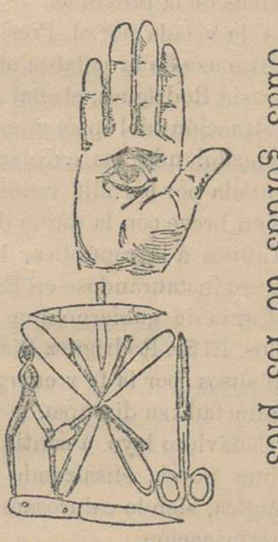

Uñas gordas de los pies

ROQUE S.TA CRUZ

TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS

USANDO LOS

Confites Carpa

frasco 2 pesetas

Deposito: D. J. Valverde

Al detall en todas las farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos.
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

M.C.D.2022